

En la convocatoria de 2009 se ha producido un **incremento importante en el número de aspirantes admitidos (2.278 aspirantes, el 20,34 %)**, el examen se realizó el pasado 23 de enero, conocerán su puntuación definitiva el 19 de marzo, elegirán plaza a partir del 7 de abril y comenzarán su residencia entre el 19 y el 20 de mayo.

La hora de elegir plaza es muy importante y para estar bien orientado pueden ser de utilidad los datos que aparecen a continuación, resumen de la elección de plaza en la convocatoria del año pasado por tramo de orden.

En la convocatoria 2008/2009 los aspirantes a MIR eligieron las plazas según la tabla adjunta, en dicha convocatoria existían 45 plazas en Hospitales privados que estaban sujetas a conformidad, al hacer los comentarios de la tabla estas últimas no las tendremos en cuenta pues su elección no depende sólo de la voluntad del futuro residente.

Dentro de los 100 y 500 primeros números destacan **Cardiología, Pediatría y Dermatología**. La especialidad que primero terminó de adjudicar las plazas no sujetas a conformidad fue **Dermatología**, fue el aspirante con número de orden 951 el último en elegir esta especialidad (Hospital Santiago de Vitoria). Los aspirantes no sólo tienen en cuenta a la hora de elegir la especialidad, sino que también tienen en cuenta otros factores: Provincia, Centro... pero desde el 951 en adelante en la convocatoria de 2008 no han podido elegir Dermatología en las plazas no sujetas a conformidad.

La segunda especialidad en agotar las plazas disponibles fue **Cirugía Plástica**, el último en elegirla tenía el número 1.043 (C.H. Cáceres). La tercera especialidad en agotar las plazas disponibles fue **Cardiología**, el aspirante que elegía la última plaza fue el número 2.123 (C.H. de Jaén). La cuarta fue **Cirugía Oral y Maxilofacial** elegida por el aspirante número 2.489 (C.H. Universitario de Albacete) y la quinta **Cirugía Cardiovascular** que fue ocupada por el MIR que tenía el puesto 2.748 (Santiago de Compostela).

Las especialidades (excluidas las de Escuela) que se adjudicaron más tarde son: **Farmacología Clínica** (primera adjudicación con el número 3.950 en el Hospital La Paz de Madrid). **Medicina del Trabajo** (primera adjudicación con el número 3.891 en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo de Madrid). **Alergología** (primera adjudicación con el número 3.098 en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla). **Bioquímica Clínica** (primera adjudicación con el número 3.064 en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla). **Análisis Clínicos** (primera adjudicación con el número 2.948 en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada).

Las especialidades que se realizan en Escuela comenzaron a adjudicar plaza en el siguiente orden. **Medicina Legal y Forense** (primera adjudicación con el número 3.993 en la Escuela de Medicina Legal y Forense de la Universidad Complutense de Madrid). **Medicina del Deporte** (primera adjudicación con el número 5.204 en la Escuela de Educación Física de la Universidad de Oviedo). **Hidrología** (primera adjudicación con el número 5.900 en La Escuela de Hidrología de la Universidad Complutense de Madrid).

Al finalizar el proceso de asignación de plazas se llegó hasta el último MIR convocado con el número 9.428 y **se adjudicaron 6.704 plazas de Médico Interno Residente**, quiere decir que **2.734 aspirantes prefirieron no elegir plaza** a elegir alguna de las que quedaron vacantes.

Quedaron sin adjudicar 51 plazas de Medicina de Familia, 36 plazas de Medicina del Deporte en las Escuelas de Málaga (6), Cádiz (11) y Oviedo (19). En plazas de Hospitales privados que necesitan consentimiento previo por parte del centro han quedado vacantes en Clínica Universitaria de Navarra (una de Anestesiología, una de Inmunología y una de Farmacología Clínica) y una plaza de Oncología Radioterápica en la Fundación Instituto Valenciano de Oncología de Valencia.

Fuente: www.msc.es Elaboración: V. Matas	De 0001 a 0100	De 0101 a 0500	De 0501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 3.000	De 3.001 a 4.000	De 4.001 a 5.000	De 5.001 a 6.000	De 6.001 a 7.000	De 7.001 a 8.000	De 8.001 a Final	Total MIR 2008-09
ALERGOLOGÍA					1	10	30	17				58
ANÁLISIS CLÍNICOS					1	3	9	6	11	6	1	37
ANATOMÍA PATOLÓGICA		2	3	7	4	8	19	31	14			88
ANESTESIOLOGÍA	2	15	23	83	116	92	5					336
ANGIOLOGÍA Y CIR. VAS.		3	2	11	13	9						38
APARATO DIGESTIVO	4	14	27	44	36	21						146
BIOQUÍMICA CLÍNICA						1	1	3	7	2	2	16
CARDIOLOGÍA	20	59	31	38	5							153
CIR. CARDIOVASCULAR	1	4	12	7	5							29
CIRUGÍA GRAL. Y AP. DIG.	1	16	22	65	63	27						194
CIRUGÍA ORAL Y MAX.		4	8	11	7							30
C. ORT. TRAUMATOLOGÍA	4	13	24	62	75	35						213
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	7	7	6	1							22
CIR. PLÁSTICA EST. Y REP.	4	16	14	1	1							36
CIRUGÍA TORÁCICA				2	9	13						24
DERMATOLOGÍA	13	45	15	1								74
ENDOCRINOLOGÍA	2	9	15	19	17	6						68
FARMACOLOGÍA CLÍNICA						1	5	7	10	1		24
GERIATRÍA				3	3	3	24	25				58
HEMATOLOGÍA Y HEMOT.	1	7	3	13	24	47	23	3				121
HIDROLOGÍA MÉDICA								1		5	4	10
INMUNOLOGÍA						4	5	5	1			15
MEDICINA DEL TRABAJO						2	7	24	36	42	24	135
MEDICINA EDU. FÍSICA							3	6	13	21	35	78
MEDICINA FAMILIAR		5	8	19	39	80	188	334	364	322	481	1.840
MEDICINA FÍSICA Y REH.			1		9	27	38	23				98
MEDICINA INTENSIVA	2	2	6	5	15	66	62	3				161
MEDICINA INTERNA	6	16	23	41	60	75	92	11				324
MEDICINA LEGAL Y FOR.						1	3	9	10			23
MEDICINA NUCLEAR				1	1	6	19	17	3			47
MEDICINA PREVENTIVA	1		1	1	2	9	8	13	20	22	10	87
MICROBIOLOGÍA Y PAR.			1	1	1		2	16	18	4		43
NEFROLOGÍA		2	7	6	13	25	41	2				96
NEUMOLOGÍA			4	5	15	55	31					110
NEUROCIRUGÍA	3	6	8	19	8	3						47
NEUROFISIOLOGÍA CLÍN.		1		1	2	2	7	18	20			51
NEUROLOGÍA	5	19	26	37	21	9						117
OBSTETRICIA Y GINE.	3	14	37	83	82	41						260
OFTALMOLOGÍA	5	17	20	74	38	11	1					166
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	4	7	18	26	41	9					106
ONCO. RADIOTERÁPICA					3	7	33	6				49
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	3	6	29	24	19						82
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESP.	18	58	91	140	77	11						395
PSIQUIATRÍA	1	16	13	28	47	54	68	10				237
RADIODIAGNÓSTICO	1	15	24	71	71	36	3					221
REUMATOLOGÍA		1	2	4	11	21	9					48
UROLOGÍA		7	8	27	28	23						93
TOTAL GRUPO DE ORDEN	100	400	499	983	974	904	745	590	527	425	557	6.704